San José, 01 de junio de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Bolsa de Valores de Panamá

GC-HR-015-2022

Estimados señores:

Como emisores de valores y para efectos de cumplir con lo establecido en el Acuerdo 3-2008 Comunicación de Hechos de Importancia de emisores registrados ante la Comisión Nacional de Valores sobre Hechos Relevantes, procedo a dar a conocer lo siguiente.

COMUNICADOS DE HECHO RELEVANTE
EMISORES DE VALORES DE CONTENIDO PATRIMONIAL O MIXTO

Resumen de acuerdos de Asamblea de Accionistas, ordinarias.

1. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Promerica de Costa Rica, S.A., del 26 de mayo de 2022 se acordó nombrar la siguiente Junta Directiva y Fiscal del Banco, cuyo periodo estará iniciando el dos de junio de dos mil veintidós y venciendo el mismo el primero de junio de dos mil veintitrés, como sigue:

   Presidente: El señor EDGAR ZÜRCHER GURDIAN, Costarricense, mayor, divorciado dos veces, Abogado, vecino de San José, Escazú, con cédula de identidad número uno-quinientos treinta y dos-trescientos noventa.

   Vicepresidente: El señor RAMIRO JOSÉ ORTIZ MAYORGA, Nicaragüense, mayor, casado una vez, Empresario, vecino de Nicaragua, Managua, con pasaporte de su país número C cero dos ocho siete nueve cero dos nueve.

   Secretario: El señor OSCAR ALFREDO SOTO BRENES, Costarricense, mayor, casado una vez, Administrador, vecino de San José, Santa Ana, con cédula de identidad uno-setecientos quince- seiscientos noventa y tres.

   Tesorero: El señor EDUARDO GABRIEL HORVILLEUR ESPINOSA, Nicaragüense, mayor, casado una vez, Máster en Administración de Empresas, vecino de Managua, Nicaragua, con pasaporte de su país número C cero dos cuatro seis tres dos cinco dos.

Vocal: El señor OSCAR ISIDRO DELGADILLO CHÁVEZ, Estadounidense, mayor, casado una vez, Economista, vecino de Managua Nicaragua, con pasaporte estadounidense número cinco cuatro ocho seis seis seis tres cuatro seis.

Vocal: El señor JULIO DANIEL RAMÍREZ ARGUELLO, Nicaragüense, mayor, casado una vez, Administrador de Empresas, vecino de Managua, Nicaragua, con pasaporte de su país número C cero dos siete nueve siete uno cero uno.

Vocal: El señor JEAN PAUL RIGALT CAMPOLLO, Guatemalteco, mayor, casado una vez, Ingeniero Industrial, vecino de Guatemala, Ciudad de Guatemala, con pasaporte de su país número dos seis cuatro dos nueve cuatro ocho cinco ocho cero uno cero uno.

Vocal: La señora DENISE MARIE HENRÍQUEZ NORIEGA, Panameña, mayor, casada una vez, Máster en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo, vecina de Panamá, Ciudad de Panamá, con pasaporte de su país número PA cero ocho cinco cinco cero cinco dos.

Fiscal: El señor HENRY BOLAÑOS VALERIO, Costarricense, quien es mayor, casado una vez, Contador Público, portador de la cédula de identidad dos – cero trescientos setenta y nueve – cero quinientos setenta y cinco, vecino de Heredia, La Aurora, Zona Franca Metropolitana, Edificio cuatro – BB.

Sin más por el momento.
Atentamente,

LUIS CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.01 11:06:06 -06'00'

Luis Carlos Rodríguez Acuña
Representante Legal

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores".